



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0118 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **17 JUL. 2012**

VISTO, el Oficio N° 1379-2012-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGI/D, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0268-2011-GORE-ICA/GRINF, de fecha 14 de Noviembre del 2,011, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Construcción Y Equipamiento del Nuevo local Institucional de la Sede Central de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, Provincia de Nasca - Ica", considerándosele el Código SNIP N° 132257.

Que, mediante Oficio N° 1379-2012-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGI/D, de fecha 03 de Julio del 2012, solicita se corrija mediante una nueva Resolución Gerencial Regional el Código SNIP, ya que el considerado no corresponde a la obra indicada en el considerando anterior.

Que, en la Resolución Gerencial Regional N° 0268-2011-GORE-ICA/GRINF, existe un error de forma involuntaria en el Primer Considerando, ya se aprobó de la siguiente manera:

DICE:

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Construcción y Equipamiento del Nuevo Local Institucional de la Sede Central de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, Provincia de Nasca - Ica", con Código SNIP N° 132257.

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Construcción y Equipamiento del Nuevo Local Institucional de la Sede Central de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, Provincia de Nasca - Ica", con Código SNIP N° 142731.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación por error involuntario en lo que respecta al Código SNIP 132257, considerado en el Primer Considerando Aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 268-2011-GORE-ICA/GRINF, quedando de la Siguiete Manera:

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03, se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Construcción y Equipamiento del Nuevo Local Institucional de la Sede Central de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, Provincia de Nasca - Ica", con Código SNIP N° 142731.

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la UGELN - Nasca, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARIO E. LÓPEZ SALDAÑA
GERENTE REGIONAL

